



La Confederación Hidrográfica del Guadiana convoca las Juntas de Explotación de las masas de agua subterránea declaradas en riesgo

- Entre otros asuntos, se tratará el régimen de extracciones para la campaña de 2026, y las propuestas que se adopten se elevarán para su aprobación por la Junta de Gobierno del Organismo de cuenca

17 de noviembre de 2025.- La Confederación Hidrográfica del Guadiana ha convocado las Juntas de Explotación de las masas de agua subterránea declaradas en riesgo de no alcanzar el buen estado cuantitativo y químico en las que se trataran, entre otros asuntos, el régimen de extracciones para la campaña de riego de 2026 de cada una de ellas.

El calendario de reuniones, cuyas convocatorias se pueden consultar [en la página web del Organismo de cuenca](#), es el siguiente:

- **18 de noviembre:**
 - Junta de Explotación Tierra de Barros (11:00 h)
- **20 de noviembre:**
 - Junta de Explotación Lillo-Quintanar (9:30 h)
 - Junta de Explotación Sierra de Altomira (12:00 h)
- **21 de noviembre:**
 - Junta de Explotación Consuegra-Villacañas (12:00 h)
- **24 de noviembre:**
 - Junta de Explotación Mancha Occidental I (9:30 h)
 - Junta de Explotación Mancha Occidental II (12:00 h)
- **25 de noviembre:**
 - Junta de Explotación Campo de Calatrava (9:30 h)

Nota de prensa



- **1 de diciembre:**

- Junta de Explotación Rus-Valdelobos (9:30 h)
- Junta de Explotación Campo de Montiel (12:00 h)

La Junta de Gobierno se celebrará en el mes de diciembre.

Las Juntas de Explotación de las masas de agua subterránea en riesgo son órganos constituidos según el artículo 171.7 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico y cuya composición y funciones quedan reguladas por el programa de actuación de cada masa de agua.

En ellas están representados, además del Organismo de cuenca y las comunidades de usuarios, la administración local, la autonómica y la Administración General del Estado a través del Instituto Geológico y Minero de España (IGME-CSIC) y la Dirección General del Agua del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.